



Int. Cl.: E04C

194737

194737

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Félix CISA GARCIA
de nacionalidad española
residente en BADALONA (Barcelona), León, nº 80
por:

"VIGUETA DE SOPORTE Y FIJACION PARA LOS VIDRIOS
DE TRAGALUCES, CLARABOYAS, PATIOS DE LUCES E
INVERNADEROS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una vigueta de soporte y fijación para los vidrios de tragaluces, claraboyas, patios de luces e invernaderos, que ofrece la novedad de que el alma metálica interior de la misma puede ser de perfil fundido o de plancha de acero, aunque siempre de sección en "T" invertida, apareciendo recubierta con una funda de material plástico endurecido apropiado para re-



- 2 - 194737

sistir las inclemencias atmosféricas, sobre cuya funda se aplican las placas de vidrio, existiendo entre las superficies de contacto del cuerpo metálico y su recubrimiento plástico una íntima adherencia que inmoviliza ambos cuerpos.

5. Sobre el alma metálica que constituye el soporte base de las placas de vidrio va adaptada una vaina o funda de material plástico endurecido configurada adecuadamente para que en ella puedan alojarse los elementos de fijación, destacando los tabiques exteriores que a lo largo de la vigueta se producen en sentido ascendente, los cuales tienen el doble fin de servir de asiento a las placas de vidrio y de crear, por ambos lados, una canal de recogida de aguas.

10. La referida funda plástica es abierta por la parte inferior, cuando se aplica sobre vigueta de perfil fundido, realizando se en este caso el sistema de recubrimiento por presión, en tanto que la funda es totalmente cerrada cuando se adapta sobre vigueta de plancha de acero dulce, quedando ésta embebida por la susodicha funda plástica. En ambos casos es manifiesta la ventaja que se consigue con la nueva vigueta que se describe, pues, al estar protegida el alma metálica por la funda o vaina plástica, el agua no puede afectarle, eliminándose todas las oxidaciones, deformaciones y alteraciones que suelen producirse en las viguetas de uso común.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan dos hojas de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representan dos casos prácticos de realización del objeto de la presente patente fundados en un mismo principio. En dichos dibujos:

20. La Fig. 1 es una vista en perspectiva de uno de los extremos de la vigueta de soporte y fijación para vidrios de tragaluces, patios de luces, invernaderos y claraboyas;
25. .
- 30 .



La Fig. 2 es una vista lateral de una parte de dicha vigueta;

La Fig. 3 muestra una sección transversal y en despiece de los elementos utilizados;

5. La Fig. 4 es otra sección transversal, con los elementos que constituyen la vigueta debidamente acoplados;

La Fig. 5 es una sección igualmente transversal con la variante de intercalar entre el soporte de material plástico y la placa de vidrio una junta elástica para cierre hermético;

10. La Fig. 6 muestra en perspectiva uno de los extremos de otra ejecución de la vigueta, con funda o vaina abierta por debajo y alma metálica de perfil fundido;

La Fig. 7 representa lateralmente dicha variante de vigueta;

15. La Fig. 8 es una sección transversal en despiece de los componentes de esta última ejecución;

La Fig. 9 representa asimismo en sección transversal los aludidos componentes acoplados.

En dichas figuras se representa por (1) el alma metálica de plancha de acero configurada en forma de "T" invertida, cuyas aletas (2) permiten que la funda plástica (3) que se le aplica envolviéndola totalmente y embebiéndola, presente las paredes exteriores (4) con las cavidades superiores (5), donde se asientan las placas de vidrio (6), originando al mismo tiempo los dos canales interiores (7) por donde se recogen las aguas que puedan filtrarse por los extremos de las placas de vidrio (6) aludidas, fijándose éstas a presión por medio de los sombreretes o puentes inmovilizadores (8), que se sitúan por encima de la vigueta, haciendo pasar por el agujero superior (9) de que están provistos el tornillo roscado (10), cuya cabeza cónica (11) se aloja en la

20.

25.

30.



ranura (12) de sección en cola de milano que practica en el borde superior de la funda plástica (3), produciéndose el apriete merced a la tuerca hexagonal (13) que se asienta sobre la arandela curvada (14), transmitiendo al sombrerete inmovilizador (8) la presión

5. necesaria para fijar las placas de vidrio (6). Si se desea mayor garantía en la hermeticidad entre los tabiques exteriores (4) y las aludidas placas de vidrio (6), se coloca en las cavidades o canales superiores (5) un cordón de junta elástica (15) (Fig. 5), que, al ser apretado, aísla por completo el espacio cubierto por
10. aquellas placas.

- En los casos de viguetas con el alma metálica de perfil fundido (16) (Figs. 6 a 9), su recubrimiento se realiza mediante una funda plástica abierta (17) que deja al descubierto la cara inferior de las aletas (18), ya que, por el extremo de ellas, se
15. realiza su colocación a presión por ajuste de las pestañas (19) situadas en la parte baja de las paredes exteriores (20). En la región superior de la funda plástica (17) y por los dos lados, se practican sendos acanalamientos (21), donde se alojan las cabezas (22) de unos elementos en ángulo (23), los cuales se sitúan
20. en voladizo por encima de las placas de vidrio (6), que se inmovilizan por la acción de los tornillos (24) con cabeza hexagonal e introducidos por el agujero roscado (25) que aparece en el punto medio de la superficie de los elementos en ángulo (23). Dichos
25. elementos discurren a voluntad por los acanalamientos (21), pudiéndose instalar tantas unidades como sea preciso y en las zonas de las placas de vidrio (6) que se consideran más apropiadas para conseguir una mayor fijación. En el caso ultimamente descrito pueden emplearse también las juntas (15).

- La fabricación de las citadas viguetas es muy simple,
30. pues en una ejecución se trata del recubrimiento continuo de un



perfil metálico con la funda de material plástico, mientras que en la otra se recurre a la superposición de dicha funda sobre un perfil de fundición. Las piezas inmovilizadoras (8) son igualmente plásticas y la fijación de los vidrios se obtiene merced al sistema de canales en el lomo o en los laterales, en donde toman apoyo los tornillos o piezas equivalentes. Los vidrios (6) se apoyan sobre un soporte semiduro y, cuando se precise, pueden intercalarse las juntas longitudinales (15), que hacen hermético el conjunto.

5. Serán independientes del objeto que motiva esta Patente de Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos utilizados en la vigueta de soporte y fijación para los vidrios de tragaluces, claraboyas, patios de luces e invernaderos descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

15.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.-Vigueta de soporte y fijación para los vidrios de tragaluces, claraboyas, patios de luces e invernaderos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar un alma metálica de sección en "T", obtenida por laminado o fundición, la cual constituye un perfil resistente que está recubierto con una funda de material plástico endurecida apta para exteriores, cuya funda posee una conformación adecuada para que, manteniendo también la estructura general de una "T" asimismo invertida, presente sobre las dos aletas inferiores de la citada alma metálica, sendas canales longitudinales que obran de recogida de aguas, poseyendo al mismo tiempo las paredes exteriores de tales canales una disposición apropiada para un buen asentamiento de las placas
- 20.
- 25.
- 30.



194737 - 6 -

de vidrio constitutivas del tragaluz, claraboya o similar, quedando inmovilizados los bordes de las aludidas placas sobre el conjunto de la vigueta por medio de piezas presionadoras convenientemente distanciadas, que aseguran la fijación y permiten en unos casos el paso del aire y, en otros, la interposición de juntas auxiliares de hermeticidad.

5. 2ª.-Vigueta de soporte y fijación para los vidrios de tragaluces, claraboyas, patios de luces e invernaderos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la funda plástica va aplicada al alma metálica de modo que entre las mismas resulte una íntima adherencia precisa para la solidarización entre ambas piezas, actuando de medio soportante de las correspondientes placas de vidrio los bordes superiores de las paredes que limitan los dos canales de la recogida de aguas, bordes en los que aparecen vaciados longitudinales para la colocación de otras tantas tiras de junta elástica que garantizan la hermeticidad de la vigueta en los casos que interese.

15. 3ª.-Vigueta de soporte y fijación para los vidrios de tragaluces, claraboyas, patios de luces e invernaderos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que para la aplicación de las piezas que han de inmovilizar las placas de vidrio sobre los bordes de apoyo plásticos figura en la propia funda un sistema de acanalamientos de sección en cola de milano, merced a los cuales pueden situarse, a la debida distancia entre sí y fijarse convenientemente, aquellas piezas retenedoras, que se hallan combinadas con tornillos apropiados.

20. 4ª.-Vigueta de soporte y fijación para los vidrios de tragaluces, claraboyas, patios de luces e invernaderos, se-

25. 30.



gún la reivindicación 3, que se caracteriza por el hecho de que el acanalamiento figura ya sea en el lomo de la funda plástica que recubre el alma metálica o bien en los laterales de la misma, cooperando, en el primer caso, con una serie de tornillos de cabeza adecuada para ajustarse a la sección en cola de milano del repetido

5. acanalamiento, tornillos que, con ayuda de unas arandelas y tuercas adecuadas, fijan la posición de otras tantas piezas igualmente de material plástico, que afectan estructura de "U" invertida y que, por sus extremos, ejercen presión contra las citadas placas de vidrio.
- 10.

5ª.-Vigueta de soporte y fijación para los vidrios de tragaluces, claraboyas, patios de luces e invernaderos, según la reivindicación 4, que se caracteriza por el hecho de que en la ejecución con acanalamientos practicados en los laterales de la funda plástica, en los mismos penetran las cabezas de unos elementos plásticos en ángulo, que vienen atravesados por tornillos previstos para inmovilizar a las placas de vidrio en los puntos que convenga.

- 15.
- 6ª.-VIGUETA DE SOPORTE Y FIJACION PARA LOS VIDRIOS DE TRAGALUCES, CLARABOYAS, PATIOS DE LUCES E INVERNADEROS.
- 20.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 7 de Enero 1971
P. A.

E. ESCRIBO
P. P.

104787

104787

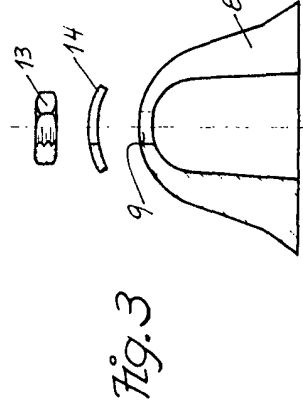


Fig. 3

Fig. 5

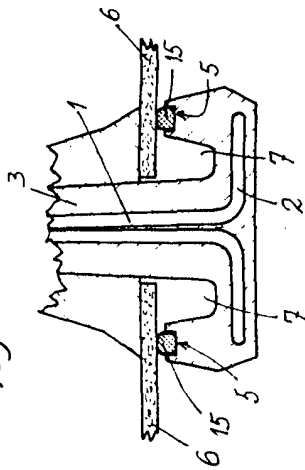


Fig. 1

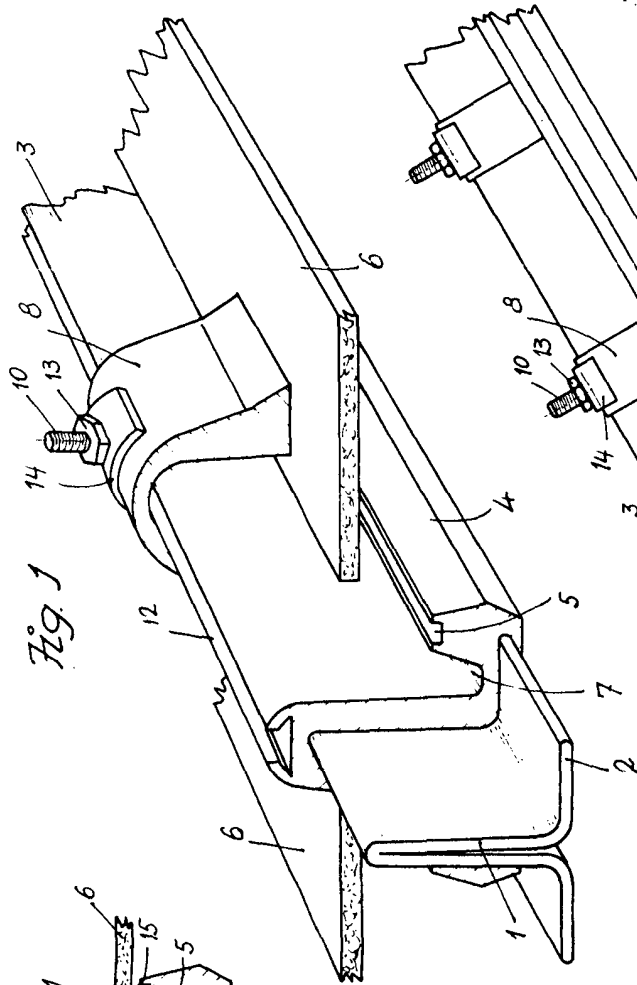


Fig. 4

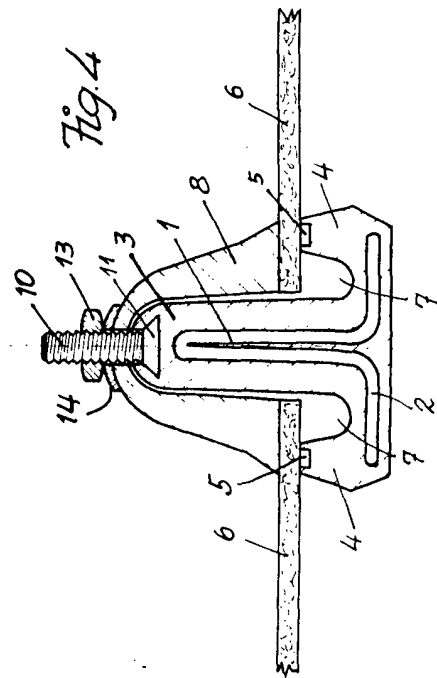
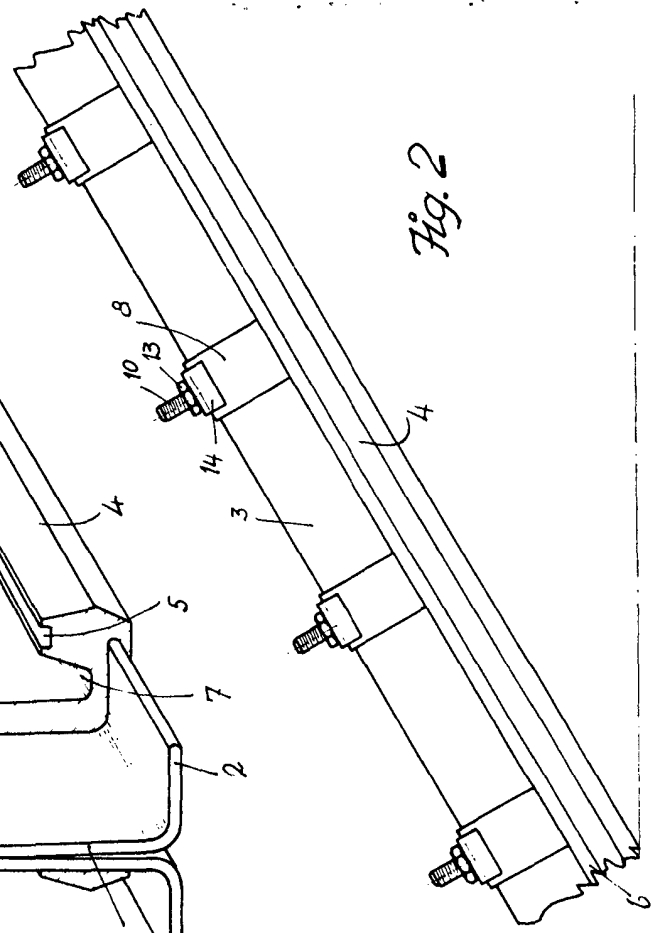


Fig. 2



Barcelona, 7 Enero 1971
F.A.

E. ESCRIBIG
D.P.

194737

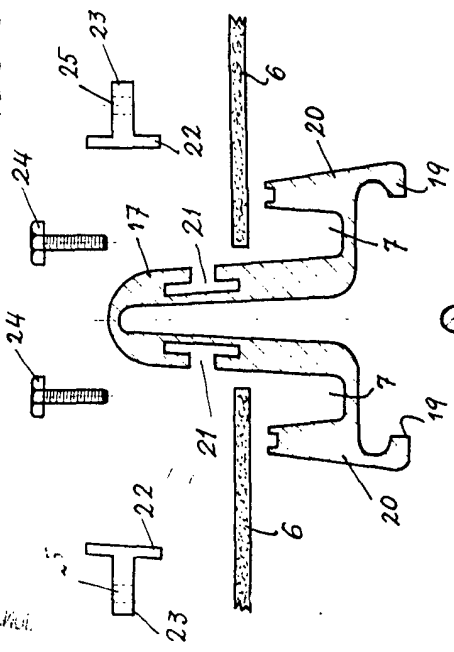


Fig. 6

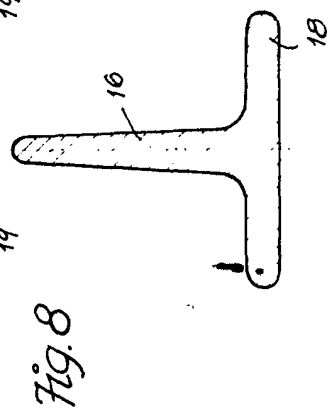


Fig. 8

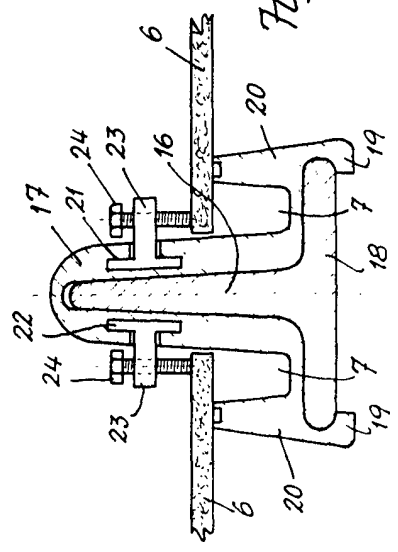


Fig. 9

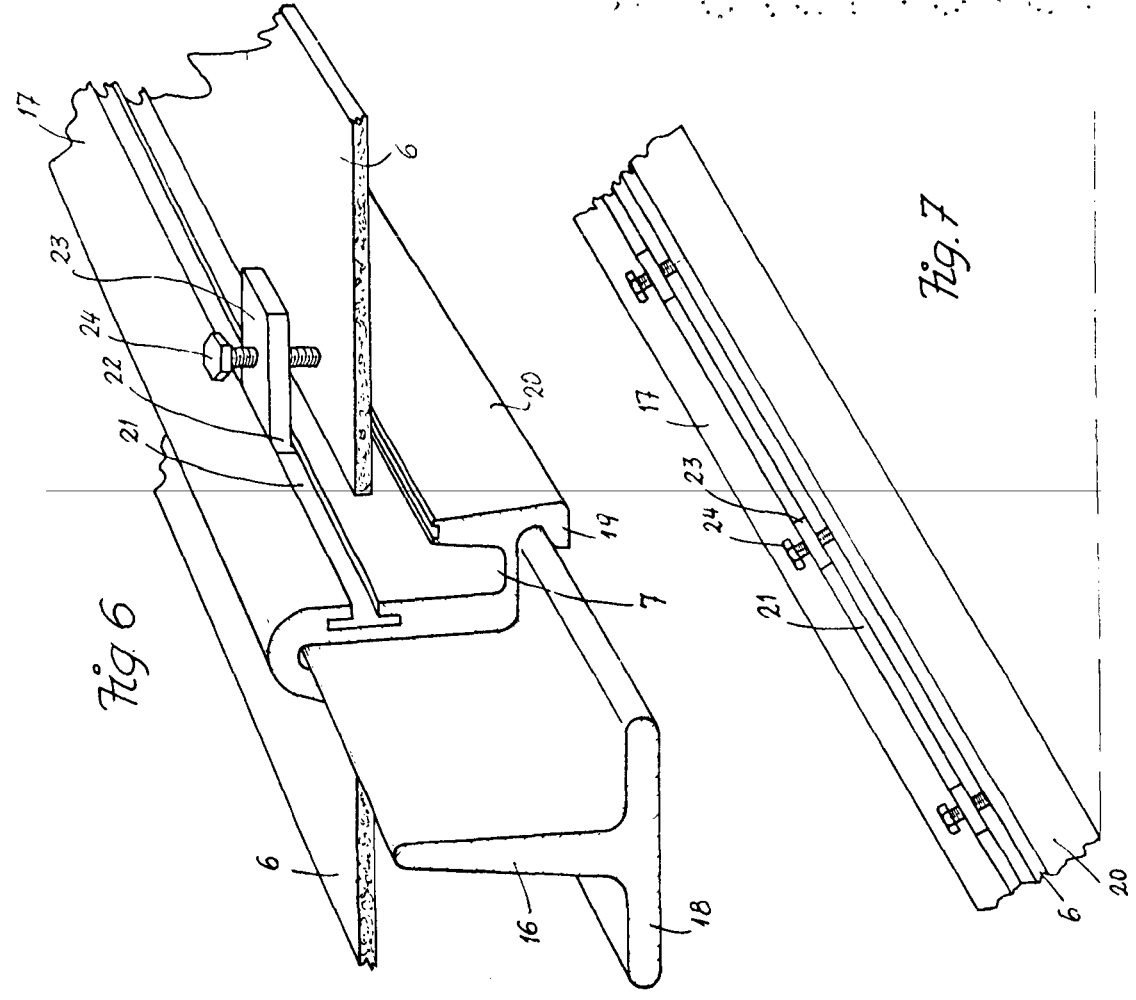


Fig. 7

Barcelona, 7 Enero 1971
P.A.

F. CISA GARCÍA
D.F.